

Fecha de presentación: diciembre, 2015 **Fecha de aceptación:** febrero, 2016 **Fecha de publicación:** abril, 2016

ARTÍCULO 11

EL INGENIERO EN COMERCIO EXTERIOR: AUDIENCIAS Y COMPROMISOS DE FORMACION FRENTE AL CAMBIO DE LA MATRIZ PRODUCTIVA EN ECUADOR

THE ENGINEER IN EXTERIOR TRADE: HEARINGS AND COMMITMENTS OF FORMATION OPPOSITE TO THE CHANGE OF THE PRODUCTIVE COUNTERFOIL IN EQUATOR

Ing. Walter Fernando Luna Alvarez¹

¹ Universidad de Guayaquil. República del Ecuador.

¿Cómo referenciar este artículo?

Luna Alvarez, W. F. (2016). El ingeniero en comercio exterior: audiencias y compromisos de formación frente al cambio de la matriz productiva en Ecuador. *Revista Universidad y Sociedad* [seriada en línea], 8 (1). pp. 75-80. Recuperado de <http://rus.ucf.edu.cu/>

RESUMEN

Los cambios políticos que tienen lugar en el Ecuador están marcando también cambios en la esfera económica y han colocado nuevas exigencias críticas y de ponderación de saberes que puedan vertebrar las decisiones profesionales del comercio exterior. El análisis de estas prerrogativas sienta las bases de la renovación curricular que promueve la Educación Superior en el país y que se concreta en este momento en las decisiones para lograr articular las propuestas curriculares con las demandas del cambio en la matriz productiva. La participación en este proceso y el interés en aportar desde las actividades de formación académica, permiten presentar las ideas que se han conformado a partir de la discusión con los estudiantes, docentes, egresados, directivos y el estudio de los perfiles de formación de diferentes universidades ecuatorianas. Con este propósito se presentan las dimensiones que guían el proceso y documentos normativos de esta actividad en el marco del actual régimen académico.

Palabras clave:

Comercio exterior, matriz productiva, inversiones.

ABSTRACT

The political changes taking place in Ecuador are also marked changes in the economic sphere and have placed new demands review and consideration of knowledge that can form the professional decisions of foreign trade. The analysis of these prerogatives the basis for curriculum renewal that promotes higher education in the country, which are specified in this moment decisions to achieve curricular proposals articulate the demands of change in the production model of the country.

Participation in this process, and the interest in providing activities from academic training, allow to present ideas that have been formed from the discussion with students, faculty, alumni, administrators and the study of the formation of different profiles universities Ecuadorian. For this purpose the dimensions that guide the process and policy documents of this activity in the context of the current academic system are presented.

Keywords:

Foreign trade, productive matrix, investments.

INTRODUCCIÓN

Por muchos años la matriz productiva del Ecuador fue agrícola, desde 1972 la matriz pasa a ser petrolera y agrícola, pero con mayor influencia del petróleo, con predominio del sector privado sobre el público dejando solo un margen relativamente restringido al desarrollo industrial. Sin embargo, desde el 2008 a partir del mapeo nacional de la matriz productiva, el Estado ha comenzado a promover un cambio para diversificar de manera estratégica los procesos productivos y de exportaciones e inversiones.

Como parte de este enfoque se pretende alcanzar, por un lado, la sustitución selectiva de importaciones con bienes y servicios que se producen y se pueden sustituir a corto plazo: industria farmacéutica, tecnología (software, hardware y servicios informáticos) y metalmecánica, y por otro lado, el fomento a las exportaciones de productos nuevos, provenientes de actores nuevos -particularmente de la economía popular y solidaria-, o que incluyan mayor valor agregado -alimentos frescos y procesados, confecciones y calzado, turismo-. Con el fomento de las exportaciones se busca también diversificar y ampliar los destinos internacionales de los productos nacionales, permitirá cambiar el patrón de especialización primario exportador que tiene Ecuador.

Se configura una economía que transita por un proceso de modernización, sustenta reformas estructurales, administrativas y legales con el propósito de contribuir al saneamiento del sistema financiero, reordenamiento económico y revalorizar el papel del Estado en la estimulación de la capacidad de los individuos para participar en la reactivación productiva y abrir la economía hacia el mercado internacional.

De esta manera el crecimiento económico sostenido del país descansa en acciones orientadas hacia la estabilidad económica a partir de recursos generados internamente y provenientes de exportaciones diversificadas; coloca la planificación y la apertura de mercados mundiales como proceso sistémico, progresivo y sustentable de reinserción en el sistema financiero internacional que permita ampliar la consecución de créditos internacionales para el sector productivo y canalizar con éxito la diversificación de bienes y servicios comercializados en el mundo.

Bajo esta visión el cambio en la matriz productiva en Ecuador está marcando una singularidad en el desarrollo económico, pero al igual que otros países de América Latina, los programas de cambio dirigidos a potenciar el desarrollo macroeconómico y mantener una microeconomía estable no solo puede sustentarse en leyes y normativas constitucionales sino que identifican como clave del proceso la del ejercicio de los profesionales universitarios que dirigen o desarrollan su actividad

en el área del comercio exterior con competencias diferentes a las que tradicionalmente han tenido.

DESARROLLO

El comercio exterior corresponde a una rama de los negocios que involucra movimiento del dinero entre las personas, las empresas o el Estado, las forma de cómo traspasar fronteras nacionales para lograr ampliar los negocios y obtener objetivos deseados, tomando en cuenta todos los riesgos que ello implica. Por tanto, los profesionales que se encargan de esta área profesional se responsabilizan con la gestión de proveedores, clientes, normativas nacionales e internacionales, logística, productos y servicios integrados.

Los argumentos de esta posición advierten la pertinencia de formar profesionales con la calificación necesaria para que puedan participar en la gestión mencionada y en la articulación entre el sector público y el privado para reorientar la promoción del comercio exterior, el diseño y ejecución de la política de comercio exterior de bienes, servicios y tecnología, que desarrollan actividades de comercio o relacionadas con este y promover el cumplimiento del marco legal que las regula.

Bajo las condiciones de concertación de políticas de comercio exterior e inversiones, diseñar, hacer cumplir y evaluar las decisiones que establecen de forma conjunta los lineamientos de corto, mediano y largo plazo en las relaciones comerciales del país con el exterior se convierten en objeto de estudio de los profesionales que se forman en la universidades ecuatorianas. Por tanto, los sistemas formativos para incentivar el conocimiento de las características del sector productivo, las posibilidades de apertura de mercados que alientan la modernización del Estado a partir del estudio de las políticas de comercio exterior e inversiones, deben tomar en cuenta que el comercio es la cabeza de los sistemas nacionales de promoción externa y de promoción de inversiones.

Tal responsabilidad demanda que las carreras universitarias deban pensar con más racionalidad en los compromisos que se asumen ante las audiencias estatales y la orientación que sigue el sector privado en su participación en el cambio de la matriz productiva para lograr insertar al Ecuador en la globalización de la economía y las transformaciones que se están gestando en su conjunto en el interior del país.

La globalización, integración de bloques económicos, apertura de mercados y la firma de acuerdos internacionales en aspectos económicos, ambientales y de normalización, comprometen al país a revisar sus políticas de formación profesional. El marco legal vigente, los mecanismos de negociación interna y externa y de concertación para lograr un desarrollo nacional sostenible constituyen el esquema núcleo del desempeño actual y prospectivo de la actividad de los profesionales del

comercio exterior, pues se prevé un uso adecuado de los recursos humanos, técnicos y económicos disponibles en la tarea de venta de la imagen del Ecuador en el exterior y sobre todo un desarrollo eficiente de las actividades de fomento y diversificación de exportaciones y atracción de inversión extranjera directa hacia los sectores productivos del país.

El profesional en Ingeniería en Comercio Exterior entonces será capaz de producir conocimientos que constituyan un aporte a nivel estratégico y táctico desde las áreas comercial y tecnológica de organizaciones públicas y privadas, debe enfrentar los desafíos que se puedan presentar en el campo de los negocios internacionales. De este modo, la formación de este profesional debe capacitarlo para desempeñarse en empresas exportadoras e importadoras, en organismos internacionales, en cámaras empresariales; debe capacitarlo como representante de empresas extranjeras, gerente de producto, agencias de aduana, empresas de logística, consultoras, puertos y aeropuertos, industria bancaria, empresas propias, compañías de seguros, entre otros espacios de gestión.

Esta consideración marca los compromisos de la universidad en su tarea formativa, le corresponde dotar a la sociedad de profesionales con amplios conocimientos técnicos, con capacidad de aportar soluciones a los problemas, con habilidades y destrezas profesionales aplicables en el área del comercio exterior. (Ortiz, 2003).

Se explica así que las influencias de formación curricular se dirijan a ofrecer técnicas y herramientas necesarias para satisfacer las exigencias en un mundo globalizado. Tal condición podrá concretarse en la medida en que se logre brindar una educación científico-técnica enlazada con la práctica de valores que caracterizan al profesional del Comercio Exterior en relación con las exigencias de la negociación internacional, que exige una actitud responsable y comprometida con el conocimiento y valoración integral de los cambios vertiginosos del mundo de los negocios internacionales y la cambiante globalización económica.

Las discusiones respecto al nuevo régimen académico de la Educación Superior delinea un marco legal de responsabilidad en la formación de las competencias profesionales en y desde una concepción de gestión de la cultura de la gestión del conocimiento científico, tecnológico, organizacional orientada al desarrollo del emprendimiento. Estas dimensiones se asumen como rasgos de la identidad del nuevo profesional a partir de fortalecer las actividades de investigación aplicada en los proyectos integradores y trabajos de graduación. (Peña, 2006).

Este proceso debe sustentarse en el diseño e implementación de un sistema que vincule a los estudiantes de grado y posgrado por áreas de conocimiento y líneas de investigación

en correspondencia con las diferentes áreas de desarrollo profesional (Catalano, Avolio & Sladogna, 2004).

Las audiencias declaradas por el Estado han resultado una referencia importante para que los estudiantes planteen sus inquietudes y establezcan sus demandas formativas las cuales en general rebasan el ámbito académico para asumir nuevas y más urgentes tareas. Egresados, profesores de la carrera, empresarios y directivos del sector del comercio exterior, en entrevistas y discusiones, coinciden con los estudiantes de la carrera en que es preciso trabajar en la universidad por generar la continuidad de la formación Ingeniero en Comercio Exterior, de manera que sea capaz de producir conocimientos desde los cuales pueda aportar al desarrollo de las áreas comercial y tecnológica y enfrentar así los desafíos que se puedan presentar en el campo de los negocios internacionales.

Por tanto, el Ingeniero en Comercio Exterior que se forme en las universidades del Ecuador debe estar capacitado para desempeñarse en instituciones del sector público o privado, dar solución a los problemas empresariales presentados en el contexto internacional, ya sea por el intercambio de productos o servicios y la integración en el mercado mundial. De este modo el desarrollo de competencias en el campo técnico del comercio exterior, deben identificarlo por su proyección y actuación como innovador, emprendedor, ético, involucrado en alcanzar los resultados empresariales respetando las restricciones y aprovechando las ventajas competitivas y comparativas.

Este profesional, con conocimientos, habilidades y actitudes para una integración al campo productivo y la sociedad, con capacidad de emprendimiento y autogestión en la actividad pública y privada, contribuye al desarrollo sostenible del país en la medida en que su cultura profesional, humanística y social le permitan adoptar decisiones y promover el comercio exterior con ajuste a las normas éticas y de negocio.

Los compromisos de la universidad y en particular de los colectivos de carrera radica en que sus profesionales graduados puedan resolver los problemas relacionados con análisis logístico, comercio justo, importaciones y exportaciones, atendiendo a los cambios en el contexto nacional e internacional, asumir los desafíos del mejoramiento continuo en el manejo comercial mediante la maximización de la riqueza de la organización, la interpretación logística en aspectos nacionales e internacionales, la correcta toma de decisiones en lo referente a negociaciones locales e internacionales, con eficiencia eficacia y calidez, parámetros de la administración moderna y las precisiones que establece el Plan Nacional para el Buen Vivir a través de los objetivos que se plantean para esta área de la economía.

En este sentido se declara que el profesional del comercio exterior debe poseer un horizonte de acción amplio; por tanto,

el aprendizaje de quienes se forman en esta carrera debe permitir que asuman sus compromisos con el fortalecimiento del sistema socio-económico de carácter solidario y sostenible; se estipula la necesidad de afianzar estrategias de mercadología que aporten al emprendimiento de las empresas públicas y privadas, al desarrollo y crecimiento de la economía nacional; se convierten así en un medio para alcanzar el desarrollo integral del ser humano.

El encargo formativo está orientado a cumplir determinados requisitos prácticos que por su naturaleza didáctica expresan los marcos de decisiones que debe tener la carrera para cumplir la responsabilidad formativa del profesional del comercio exterior, aspectos que deben caracterizar los nuevos diseños curriculares (Fraga et al., 2004).

La selección de los contenidos de aprendizaje en el pregrado debe enfocarse en los aspectos normativos aduaneros, logísticos, bancarios, financieros y de negociación que involucra una operación de intercambio internacional; debe incluir el desarrollo de la capacidad analítica para identificar problemas, optimizar soluciones e impulsar las transformaciones que requieren las organizaciones y comunidades en sus diferentes niveles o áreas; debe identificar y aprovechar las oportunidades en los mercados internacionales.

En este sentido, se precisa enseñar y aprender a analizar y aplicar técnicas de negociaciones internacionales para resolver los problemas derivados de las relaciones comerciales a nivel de las organizaciones del país y sus contrapartes en los países extranjeros. Para ello, además, se incluye el aprendizaje de las normativas y recursos que deben emplearse para elaborar planes de negocios internacionales orientados a lograr resultados económicos, financieros y tecnológicos favorables, en las relaciones económicas entre Ecuador y otros países, sin perder de vista la dimensión ética y la necesidad de proteger el medio ambiente para posibilitar la sustentabilidad del país.

De este modo, la selección y tratamiento de los contenidos debe propiciar que los estudiantes puedan comprender el funcionamiento de los mercados internacionales, para obtener las mayores ventajas competitivas en las empresas y organizaciones donde se desempeñará, tanto como empresario o profesional independiente, siempre apegado a los principios de la ética profesional.

Atender a la naturaleza desarrolladora de actividades de formación

Esta condición explica que deben poner a disposición de los estudiantes el elemento humano y recursos económicos, materiales, tecnológicos que contribuyan a configurar una actitud proactiva, propositiva, innovadora, emprendedora; deben

promover el trabajo en equipo y la generación de proyectos orientados al desarrollo colectivo.

Es preciso promover la comprensión del entorno económico nacional e internacional en el ámbito político, social y cultural que le permita identificar oportunidades de negocios a favor de las empresas y organizaciones que requieran de sus servicios y propicie su contribución al logro de los objetivos organizacionales y a la propia definición de estos.

Valorizar la utilización de herramientas para gestión del conocimiento y su introducción en la práctica

Supone valorar que en la actualidad la gestión y utilización del conocimiento requiere del manejo de herramientas específicas que permitan dinamizar el proceso intelectual de aprender al considerar su unidad intrínseca con la socialización y la transformación de la realidad estudiada, lo cual justifica la concepción del proceso interactivo que convierte al estudiante en investigador por excelencia, cuya apropiación y despliegue de competencias se sustenten en la contribución al cambio. Se destaca entonces el papel de la vivencia como ciudadano y profesional en formación como premisa para asumir responsabilidad ante el desarrollo social y económico desde el área profesional del comercio exterior.

Para lograr este empeño urge que los nuevos profesionales aprendan a identificar el impacto de cambios científicos y tecnológicos en los nuevos enfoques investigativos y de la actividad profesional al considerar los aspectos cualitativos y cuantitativos que conllevan a la transformación del conocimiento, que de forma sistemática y flexible permite resolver problemas nuevos o existentes, con nuevas ideas y teorías asumiendo el emprendimiento como reto en su desempeño. (Formichella, 2004).

Desde esta perspectiva en la carrera de Comercio Exterior los métodos de análisis de situación problemática (el estudio de casos), la propia investigación en la práctica y los ejercicios de toma de decisiones, sustentados en la reflexión y en el cumplimiento de las políticas internacionales y nacionales del comercio, resultan pertinente para el desarrollo y toma de conciencia acerca de la necesidad de desarrollo intelectual y ético que demanda este profesional.

El aprendizaje de los fundamentos teóricos y prácticos del comercio electrónico, como herramienta básica y de gran utilidad para asegurar la viabilidad de las negociaciones en este campo profesional se erige como uno de los ejes curriculares de primer orden sobre todo, como transversal que fortalezca las asignaturas de la malla curricular.

La articulación metodológica desde las necesidades personales del estudiante

Las limitaciones en la preparación del estudiantes para el desarrollo de las actividades de investigación y de la práctica, las

falencias conceptuales metodológicas de la actividad profesional con las que ingresan (intelectuales o comunicativas) obliga a considerar la orientación de cambios metodológicos en el diseño y desarrollo del currículo como una respuesta que debe ofrecer la formación del profesional frente a los cambios en la matriz productiva.

Vale aclarar que la justificación de decisiones asociadas a que enseñar en estas carreras también incorpora la relevancia formativa en materia de desarrollo personal ofrece la diversidad de recursos didáctico-metodológicos que responda a las necesidades de formación individual del profesional. El debate en este sentido cursa desde las ideas de la educación en la diversidad o el enfoque personalizado del proceso, pero el reto fundamental explica que se pueda de manera secuencial superar la contradicción entre la necesidad individual y social del futuro egresado de Comercio Exterior y las demandas de solución de problemas de la práctica que debe superar al enfrentarse a las actividades de negociación internacional (importaciones, exportaciones), pertenecer a programas o proyectos de diagnóstico, concertar convenios en el contexto mundial, identificar los mercados potenciales en el contexto de la globalización.

El planteamiento de estos compromisos sugiere una estrategia de innovación curricular que establezca las conexiones entre la teoría y la práctica; revalorice la función del profesional en la vida social y en el desarrollo sostenible y sustentable del comercio exterior en el país; contribuya a clarificar que desde su formación debe acceder a la actividad profesional con responsabilidad.

La innovación, como parte del proceso formativo y los comunicantes con la sociedad, explica audiencias definidas en temarios de competencias profesionales para llevar a cabo el programa de desarrollo del comercio exterior y que el estudiante durante su estancia en la universidad se prepare para participar con responsabilidad ética en los negocios internacionales, sin olvidar que en él descansa el futuro de una nación.

La orientación de propuestas renovadoras o innovadoras del currículo se fundamenta entonces en una perspectiva macro de la actividad profesional, se perfilan aspectos claves desde los que es posible establecer las sinergias entre el planteamiento de audiencias ante el cambio de la matriz productiva y las exigencias de procesos de formación del profesional en las universidades en el Ecuador.

CONCLUSIONES

El compromiso entonces dibuja un proceso de corresponsabilidad entre los organismos, empresas y organizaciones asociadas al comercio exterior y los docentes de la carrera, se precisa entonces un enfoque holístico del tema en que las perspectivas

con que se valora el proceso de formación del profesional del comercio exterior asuma la distinción entre lo epistémico, lo político, lo instrumental o práctico y la connotación ética de estas fuentes en la dinámica de proceso formativo,

Lo primero asociado a la naturaleza del conocimiento y a métodos de la ciencia que confluyen en el objeto de la profesión, precisan considerar las interacciones con la política y la práctica, de manera que los marcos legales re-signifiquen el saber profesional y distingan las metodologías más apropiadas a la práctica.

La segunda y tercera condición se sustentan en el principio de la relación político social de la educación, cobra mayor alcance al enfocar las precisiones económicas del Estado con respecto al desarrollo nacional y vías de influencias con que debe considerarse las decisiones acerca de propiciar negociaciones de importación o exportaciones que sostengan como valor agregado el servicio a la nación y la participación en los grupos de desarrollo regional y mundial en los que Ecuador ha comenzado a insertarse en el marco del cambio.

Las reflexiones constituyen un acercamiento al marco que justifica la necesidad del rediseño curricular de la formación del ingeniero en comercio exterior en Ecuador, compromiso que se asume desde la investigación didáctica, la innovación curricular que emerge como base de la visión prospectiva de la universidad ecuatoriana para favorecer, desde la formación del profesional y bajo la creatividad y juicio crítico del docente, una manera contextualizada al desarrollo CTS en el sector del comercio exterior.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alessandri, H. (2002). Importancia del conocimiento de investigación por el profesional de Comercio Exterior y Negocios Internacionales.
- Formichella, M. (2004). *El concepto de emprendimiento y su relación con la educación, el empleo y desarrollo local*. Buenos Aires.
- Fraga, R., et al. (2004). *Diseño curricular: modelación del proceso de formación de profesionales*. La Habana.
- Ortiz, E. (2003). *Competencias y valores profesionales*. En: Revista Pedagogía Universitaria 6 (2). Recuperado de <http://www.monografias.com/trabajos46/concepcion-competencias/concepcion-competencias2.shtml#ixzz3EenMJd9n>
- Peña, J. (S/N). Desarrollo profesional docente. Debate Sistema Educativo. España. Recuperado de http://www.ub.edu/histodidactica/index.php?option=com_content&view=article&id=60:desarrollo-profesional-del-docenteuniversitario&catid=15&Itemid=103

Catalano, A., Avolio, S., & Sladogna, M. (2004). *Competencia laboral: Diseño curricular basado en normas de competencia laboral*. Conceptos y orientaciones metodológicas. Buenos Aires: Centro Interamericano de Investigación y Documentación sobre Formación Profesional.

.